MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA
ACTA DE RECIBO DEFINITIVO CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CODIGO	AGF- FR - 27		
VERSIÓN	1		
PAGINA	1	DE	1

DD	MM	AA
26	5	2023

1. UNIDAD EJECUTORA: **DIRECCION TERRITORIAL SANTANDER**

2. DIRECCIÓN TERRITORIAL: **N/A**

3. CONTRATO N°: 499 FECHA: 20 DE ENERO DE 2023

4. CONTRATISTA: **JOSÉ ALBERTO ARIAS ARIAS**

5. GESTOR: **OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE**

6. OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS

7. VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 19.750.000,00
(Indique en este espacio el valor total en números)

8. VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **$ 19.750.000,00**
(Indique en este espacio el valor total en números)

9. FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1 (Día) DE FEBRERO (Mes) **DE** 2023 (Año)

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 3 MESES
(Indique en este espacio el número de meses para ejecutar el contrato)

11. FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO: 30 (Día) DE ABRIL (Mes) **DE** 2023 (Año)

ADICIÓN
(Indique en este espacio el valor total en números)

PRÓRROGA
(Indique en este espacio el valor total en números)

12. En la ciudad de Floridablanca, a los 26 dias del mes de Mayo del año 2023, se reunieron: OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE **como** por parte del Instituto Nacional de Vías, como Supervisor del Contrato No **499 del 20 de enero de 2023 y JOSÉ ALBERTO ARIAS ARIAS cc: 91.489.818**, con el fin de recibir a satisfacción las obligaciones objeto del Contrato.

13. El plazo inicial de ejecución del contrato de prestación de servicios Profesionales No **499 de 2023** se pacto de 3 meses, a partir de la orden de inicio oficio Nº, **DT-SAN 4799 de 01 de febrero de 2023** suscrito por el Director Territorial Santander (e) en su momento, Oscar Patiño Bustamante, oficio mediante el cual se aprobó la garantía # **96-44-101178642 de Fecha 26 de enero de 2023**, expedida por compañía de Seguros **Seguros del Estado S.A.** la cual ampara el cumplimiento general del contrato y calidad del servicio prestado conforme a lo establecido en las clausulas del mismo.

14. El valor de los honorarios pactados fue pagado al contratista en mensualidades vencidas y proporcional al periodo en el cual se prestaron sus servicios profesionales, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, con cargo al registro presupuestal **No. 71623 del 26 de enero de 2023**

15. VERIFICACION Y ENTREGA DE INVENTARIO: N/A

16. BALANCE FINANCIERO :

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	SALDO NO EJECUTADO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS OPS 499/2023	**$ 19.750.000,00**	**$ 19.326.470,00**	**$ 423.530,00**

Firma
Nombre: JOSE ALBERTO ARIAS ARIAS
CONTRATISTA

Firma
Nombre: OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
Firmado digitalmente por OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE

Elaboró: José Alberto Arias Arias
Revisó: Oscar Patiño Bustamante

RE: Solicitud Paz y Salvo Inventario

Brayan Camilo Alvarez Beltran <balvarez@invias.gov.co>
Vie 26/05/2023 9:58
Para: Jose Alberto Arias Arias <jaariasa@invias.gov.co>CC: Freddy Acosta Barreto <facosta@invias.gov.co>

Buenos Días

Se deja constancia que:

*El Contratista **JOSE ALBERTO ARIAS ARIAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No**. 91.489.818** deconformidad con los registros contenidos en la base de datos de Inventarios **SAI, del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, a la fecha, no tiene bienes*

devolutivos su cargo. La presente Certificación se expide

atendiendo la solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C., a los 26 días del mes mayo de 2023

Por favor anexar el presente correo a su Acta de entrega

Cordialmente

Brayan Camilo
Alvarez Beltran
Grupo Almacén
e Inventarios
3770600 Ext:
1279
Instituto Nacional de Vías

MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

De: Jose Alberto Arias Arias <jaariasa@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 26 de mayo de 2023 8:39
Para: Brayan Camilo Alvarez Beltran <balvarez@invias.gov.co>; Freddy Acosta Barreto <facosta@invias.gov.co> **Cc:** Oscar Patiño Bustamante <opatino@invias.gov.co>; Edwin Anibal Tarazona Jaimes <etarazona@invias.gov.co>**Asunto:** Solicitud Paz y Salvo Inventario

Cordial saludo.

Me permito solicitar el Paz y Salvo de inventarios, dado que finalicé la ejecución del

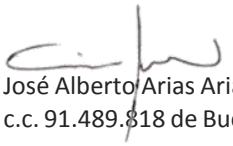
Contrato 499 de 2023.Mis datos son:

Nombre: José
Alberto Arias Arias
Cédula: 91.489.818
de Bucaramanga
Usuario:
jaariasa@invias.go
v.co

Quedo atento a cualquier otro

requerimiento de su parte.

Atentamente,



José Alberto Arias Arias
c.c. 91.489.818 de Bucaramanga

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso,
difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 499 DE 2023

CONTRATISTA:	JOSÉ ALBERTO ARIAS ARIAS
SUPERVISOR:	OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
JEFE UNIDAD EJECUTORA:	OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS
PERIODO DEL INFORME:	FEBRERO 01 DE 2023 A ABRIL 30 DE 2023
FECHA DEL INFORME:	MAYO 22 DE 2023

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1. Brindar apoyo técnico y administrativo en los asuntos de su competencia requerido por el Director Territorial o Subdirección General, para la formulación y-o ejecución de planes, programas y-o proyectos, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad	Se ha apoyado en la revisión de las cuentas de los contratos 987 de 2021, 1015 de 2021, 1019 de 2018 y 1022 de 2018, correspondientes a Mejoramiento de vía Duitama - Charalá San Gil y Variante San Gil, en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2.023.
2. Apoyar mensualmente a los supervisores de la Dirección Territorial en la revisión de documentos o informes que sean presentados sobre la ejecución de los contratos de obra e Interventoría y-o Convenios Interadministrativos que le sean asignados con el fin de revisar que cumplan con lo establecido en elManual de Interventoría vigente y proponer las acciones o alertas oportunas.	Se ha apoyado en la revisión de los documentos e informes de los contratos 987 de 2021, 1015 de 2021, 1019 de 2018 y 1022 de 2018, correspondientes a Mejoramiento de vía Duitama - Charalá San Gil y Variante San Gil, en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2.023.
3. Servir como apoyo al seguimiento de los Contratos y-o Convenios en Jurisdicción de la Territorial que se	Se ha apoyado en el seguimiento de los contratos 987 de 2021, 1015 de 2021, 1019 de 2018 y 1022 de 2018,

encuentren a cargo del Instituto, elaborando y remitiendo el informe requerido por el Supervisor del contrato y-o Gestor Técnico del Proyecto de acuerdo con los formatos y evidencias establecidos para tal fin.	correspondientes a Mejoramiento de vía Duitama - Charalá San Gil yVariante San Gil, en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2.023.
4. Elaborar los informes, actas de reuniones y manejo de correspondencia que le sea asignada por el Instituto en la Dirección Territorial.	Se ha archivado la correspondencia recibida de los contratos 987 de 2021, 1015 de 2021, 1019 de 2018 y 1022 de 2018, correspondientes a Mejoramiento de vía Duitama - Charalá San Gil y Variante San Gil de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2.023. Se ha contestado lo que amerita respuesta. También se contestó múltiples derechos de petición del caso "Condominio Arcadia", para atender sus solicitudes de información.
5. Apoyar en el trámite de las modificaciones, suspensiones, reclamaciones y cualquier novedad que se presenten en los contratos relacionados con planes, programas y-o proyectos a cargo del Instituto.	Se revisó y validó la solicitud de Adición de recursos, para los contratos 987 de 2021, 1015 de 2021.
6. Apoyar el cargue y seguimiento de la información precontractual, contractual y postcontractual de los contratos a cargo de la Dirección Territorial en los aplicativos dispuestos por la Entidad y que le sean requeridas por el supervisor del contrato.	No se realizó la actividad.
7. Apoyar en las respuestas en terminoy calidad conforme a su competencia y-o asignación a las solicitudes, derechosde petición, requerimientos judiciales, requerimientos administrativos, requerimientos de entes de control y demás recibidos por la Dirección Territorial.	Se contestó los Derechos de Petición del tema Condominio Arcadia asignados, incluyendo visitas de campo para documentarse mejor de la situación. Se solicitó apoyo a los contratistas de los contratos 1015 de 2021 y 1022 de 2018, para contestar solicitudes de ciudadanos frente a éstos proyectos.
8. Apoyar y asesorar, técnicamente a la Dirección Territorial, en la planeación y ejecución de los planes, programas y-o proyectos a cargo del Instituto.	No se ejecutó la actividad.

9. Participar en los PMU o reuniones requeridas en el marco de la atención de emergencias en coordinación con el Supervisor del contrato y la Subdirección de gestión del riesgo de la Entidad.	No se ejecutó la actividad.
10. Apoyar a la Dirección Territorial en la consolidación y análisis de información requerida por la Subdirección de Planificación de la Infraestructura en el marco de la implementación del sistema de puentes, pavimentos y-o APUS, según las indicaciones del Supervisor del contrato.	No se ejecutó la actividad.
11. Prestar apoyo y asesoría, técnica, en la ejecución de los Programas que adelanta el Instituto en la DirecciónTerritorial	Se realizó acercamiento aUniversidades para visitas de obra a proyectos de alto impacto dentro del Departamento de Santander.
12. Las demás relacionadas que sean solicitadas por el supervisor delcontrato.	Se apoyó en la respuesta de los múltiples derechos de petición recibidos en la territorial sobre queja de residente en el Condominio Arcadia.

Para todos los efectos, manifiesto que la información bajo mi responsabilidad se encuentra debidamente actualizada en el SIGEP y que me encuentro a PAZ Y SALVO con las obligaciones a mi cargo.

JOSÉ ALBERTO ARIAS ARIAS
Contratista

Firmado digitalmentepor OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE

Vo. Bo. OSCAR PATIÑO BUSTAMANTE
Director Territorial Santander (e)